

El capítulo inicial de la historia del monasterio de Santa María de Valdediós

El monasterio cisterciense de Santa María de Valdediós constituye en la Edad Media una de las instituciones eclesiásticas de mayor influencia social y proyección espiritual, cultural y económica en la sociedad asturiana.

La implantación del Cister en el hermoso valle de Boiges, que posteriormente mudaría su nombre por el de Val de Dios, se debe al impulso fundacional del rey leonés Alfonso IX (1188-1230), decidido protector de los hijos de San Bernardo que llegan tardíamente a las ásperas tierras de Asturias, en el umbral de la decimotercera centuria, cuando ya habían arraigado los establecimientos de monjes blancos en las vecinas regiones de Galicia, León y Castilla.

De las cuatro fundaciones cistercienses asturianas (la femenina de Santa María de Gúa, en Somiedo, y las masculinas de Valdediós, Santa María de Belmonte y Santa María de Villanueva de Oscos) será la de Valdediós la llamada a adquirir un mayor y más rápido protagonismo histórico. Esto fue debido, en primer lugar y como ya quedó apuntado, a la generosa protección que le dispensó Alfonso IX. Pero gracias también al poder económico y al prestigio espiritual que supo labrarse su comunidad con el paso del tiempo y que se pone expresivamente de manifiesto en el hecho de que fijase en ella su atención el celoso prelado ovetense don Gutierre de Toledo cuando, a fines del siglo XIV, emprende radicales medidas correctoras de la relajada disciplina imperante en no pocos centros monásticos de su diócesis.

Una documentación relativamente abundante, procedente del propio archivo monástico y conservada desde la desamortización decimonónica en el Archivo Histórico Nacional, permite reconstruir con cierto detalle las vicisitudes históricas de la comunidad de monjes blancos de Valdediós en el capítulo germinal del Medioevo, a partir de la carta fundacional expedida por Alfonso IX el 27.XII.1200: la formación del señorío monástico, las relaciones pacíficas y conflictivas con la sociedad y las instituciones de su entorno, la vida espiritual. Y permite también conocer y valorar la importancia e influencia de ese centro monástico en la vida regional.

Por otra parte, la armonía estética de la magnífica iglesia monástica de Santa María, erigida en los primeros años de existencia del cenobio y que felizmente sobrevivió a las sucesivas transformaciones del conjunto cisterciense, hacen de este templo una de las joyas del no muy abundante patrimonio artístico del Románico asturiano, que complementa la primorosa belleza del cercano templo de San Salvador, erigido bajo el reinado de Alfonso III el Magno y consagrado con la presencia de siete obispos en el lejano 893.

El retorno de los hijos de San Bernardo, después de más de siglo y medio de ausencia, a la venerable fundación de Alfonso IX es no sólo garantía de una continuidad de vida monástica en Valdediós, sino esperanza fundada de que en ese renovado establecimiento pueda encontrar de nuevo la sociedad asturiana un centro irradiador de espiritualidad y promotor de empresas culturales que permitan el reencuentro con una parcela importante de nuestra propia historia, que es tanto como recuperar una parte de nuestra identidad colectiva.

A los asturianos nos corresponde ahora no defraudar esas prometedoras expectativas.

Juan Ignacio Ruiz de la Peña

Catedrático de Historia Medieval (Universidad de Oviedo)

Memoria 1998